



Sección religiosa.

- Domingo IX después de Pentecostés, 8. San Ciriaco y comps. mrs.,
el B. Pedro Fabro, S. J. y Sta. Juana de Aza.
- Lunes, 9. San Román, soldado mr. y Casiano, ob. y cf.
- Martes, 10. (Antes +) San Lorenzo, mr.
- Miércoles, 11. San Tiburcio, mr. y Santa Catalina y Filomena, vírgenes y mrs.
- Jueves, 12. Santa Clara, vg. y fundadora de las Religiosas del Orden de Menores.
- Viernes, 13. San Juan Berchmans, S. J., congregante y Patrón de la juventud; S. Casiano, ob., S. Hipólito, mr. y Sta. Concordia, mr.
- Sábado, 14. San Eusebio, pbro. y cfr. y S. Demetrio, mr.—Vigilia.—
Ayuno con abstinencia de carne.

Máxima.—Nunca olvidemos que el camino que conduce al cielo es muy estrecho.

(Santa Clara.)

FUNCIONES RELIGIOSAS.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Inmaculado Corazón de María. La exposición de S. D. M. será de 4 y media a 8 y media de la tarde del domingo; y en los demás días de 7 a 8 y media.

Iglesia del Inmaculado Corazón de María.

DOMINGO.—A las siete y media de la tarde se cantará el Sto. Trisagio.